



59148

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA NUEVA LINTERNA".

=====

A nombre de : SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS.

Residente en : MADRID, Zurbano núm. 14.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.J. 883, A-R).



• 59148

La presente memoria se refiere como su enunciado indica a una nueva linterna para acoplar a postes de alumbrado que presenta características especiales, constituido en esencia, por dos partes, una, la cabeza en la que se incluyen la reactancia y los elementos correspondientes a la sujeción de la lampara, existiendo en ella asimismo los dispositivos para el acoplamiento al poste, y otra, el reflector.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

A continuación se hará una detallada descripción de la aludida linterna, con referencia a los planos que es adjunto en los que se representa:

En la figura 1, alzado de la citada linterna.

En la figura 2, planta de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado, la linterna preconizada, consta de dos partes principales, cabeza 4 y reflector 7.

La cabeza 4 es de una sola pieza construida en fundición de aluminio, de forma cilíndrica, rematada en una semiesfera por la parte superior. El interior de esta cabeza es hueca, para dar cabida en su interior a la reactancia por medio de dos tornillos que se alojan en dos pequeños refuerzos 10.



Esta linterna, se sujeta al poste, por medio de una rosca 0 situada en la parte superior de la cabeza, a la que se acopla un tubo o manguito roscado también, que lleva el brazo que la soporta.

30.- Asimismo, puede sujetarse mediante el dispositivo 2 pieza hueca que se atornilla mediante cuatro tornillos a la cabeza 4, pieza en la que se incluye el correspondiente tubo (extremo del brazo) que quedará sujeto mediante los tornillos prisioneros 1 y 3.

35.- Por último, para sujetar el casquillo o portalamparas lleva la cabeza en su interior dos pletinas escalonadas 8 entre las que se sujeta transversalmente otra pletina 9 por medio de dos tornillos, pletina que en su centro, lleva soldado un manguito roscado 11 donde se aloja el portalamparas.

40.- Las pletinas 8 son escalonadas con el fin de lograr una altura de lampara adecuada a cada caso.

El reflector 7 es de forma esférica alargada, terminando en su parte superior de diámetro menor, en un borde que encaja en el diámetro interior de la cabeza.

45.- Al objeto de asegurar la rígida sujeción del reflector a la cabeza, se ha previsto en las inmediaciones del borde y diametralmente opuestos dos cierres tipo cangrejo 6 remachados a dicho borde, en los que las varillas de éstos encajan en sendas uñas de que está provista la cabeza.

50.- Por último, para que dado el caso de que en el lugar en que esté instalada la linterna sea preciso abrirla para proceder a alguna reparación, y al objeto de impedir que el reflector pueda caer al abrir los citados cierres cangrejos van unidas ambas partes por una pequeña cadena 5.

55.- La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y



en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

65.- 1ª.- Una nueva linterna, caracterizada por estar constituida por dos partes esenciales, cabeza y reflector, unidas entre sí por medio de cierres de cangrejo solidarios al borde superior del reflector que encajan en unas uñas de las que está provisto la cabeza, habiéndose previsto una pequeña cadena que une ambas partes al objeto de que al abrirla no pueda caer el reflector.

70.- 2ª.- Una nueva linterna, según reivindicación primera, caracterizada porque la cabeza es hueca, alojándose en su interior la reactancia sujeta por medio de tornillos, así como por presentar en este interior dos pletinas diametralmente opuestas, escalonadas, entre las que se sujeta transversalmente otra pletina que en su centro lleva solidario un manguito roscado para el acoplamiento del portalámparas, siendo la razón del escalonamiento de las pletinas laterales, la de poder variar la altura de la lámpara.

80.- 3ª.- Una nueva linterna, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para la sujeción de ella al poste, se ha previsto un taladro roscado en la base superior de la cabeza en el que se adapta un tubo o manguito que lleva el brazo que la soporta, pudiendo efectuarse esta sujeción asimismo, mediante una pieza hueca que puede 85.- acoplarse lateralmente en la cabeza por medio de tornillos,



pieza en la que se adopta el tubo o manguito extremo del brazo quedando fijo mediante unos tornillos prisioneros de que esta dotada la citada pieza.

4.ª.- "UNA NUEVA LINTERNA".

Madrid, 21 MAR. 1957

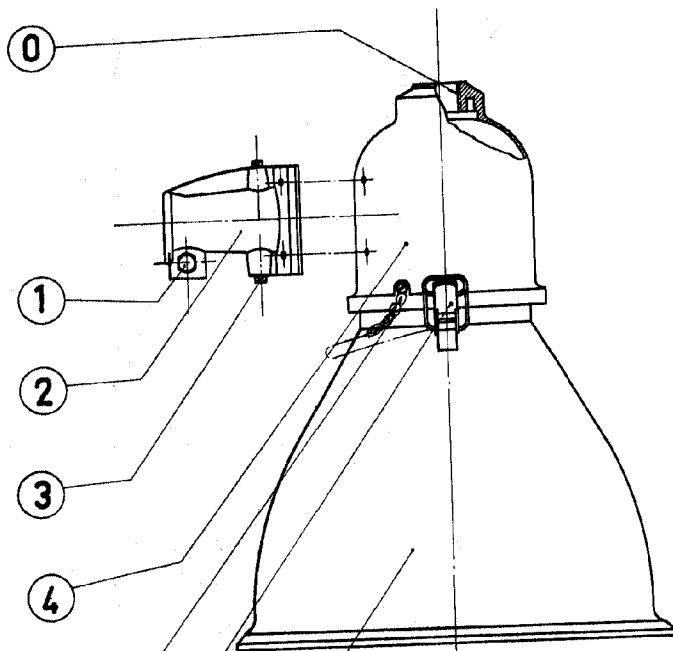
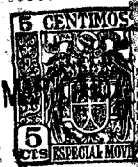
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS.

S. I. C. E.

P. A.

ESCALA VARIABLE

21



• 59148

fig. 1

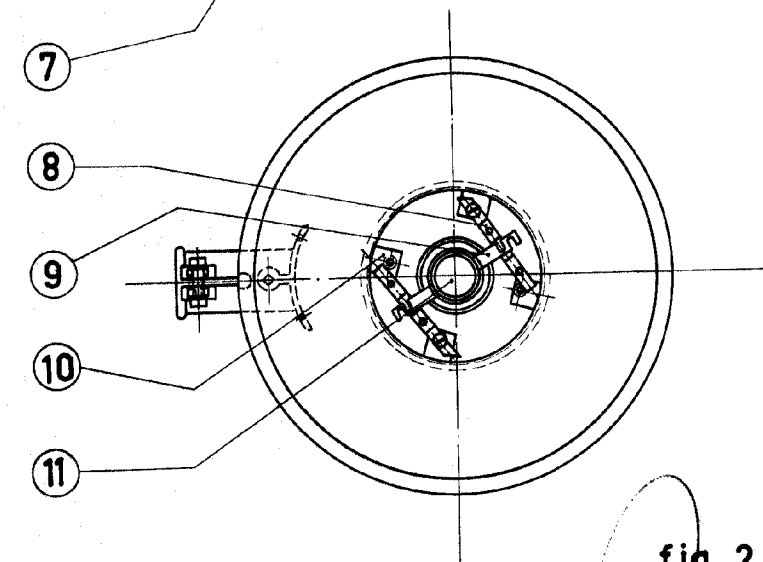


fig. 2

Madrid, 21 MAR. 1957

P. K.

[Handwritten signature]

[Handwritten note on the left margin]